



Nuevos Éxitos de la Asesoría Jurídica

Son muchos los casos de éxito en este 2024. Nuestros esfuerzos desde la Asesoría Jurídica del SINDI.CAT están dando afortunadamente sus frutos.

En el Tribunal Supremo, hemos logrado que la demanda de PROSEGUR ALARMAS contra la sentencia de instancia y del TSJ de Cataluña, sea nuevamente desestimada, y deba abonar la empresa importantes cantidades a dos de nuestros afiliados. Este era un tema que se inició en plena pandemia. También el TS ha desestimado la demanda iniciada por ACEA contra los miembros del comité de huelga y contra el propio sindicato.

También hemos conseguido acuerdos en 4 despidos de compañeros y compañeras de la empresa de logística AMAZON, reconociendo la improcedencia de todos los despidos e importantes indemnizaciones.

Hemos obtenido diversas resoluciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social estimatorias de las pretensiones del SINDI.CAT en materia de prevención de riesgos, acoso laboral, falta de registro de jornada, impago de salarios, salarios sin cotización y sin tributación y por falta de reposición de los uniformes de empresa.

Seguimos recibiendo nuevas resoluciones favorables en materia del complemento de paternidad de jubilados que desde 2016 a 2021 causaron pensión de jubilación y que ahora disfrutan de un complemento a sus pensiones. Y seguimos tramitando muchas más.

Si reclamas puedes ganar, si no haces nada, la empresa decide por ti.

Desde SINDI.CAT seguiremos defendiendo los derechos de nuestras personas afiliadas con la eficacia y rigor que nos caracteriza.

HAZ VALER TUS DERECHOS CON GARANTÍAS: AFILIATE AL SINDI.CAT